¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,781 BUENOS AYRES, Martes 23 de Octubre de 1849.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil—

Deseosos de dar publicidad al testimonio de aprecio y justicia, que los ciudadanos de Buenos Ayres expresan sinceramente en honor de nuestro Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, elevando su ardiente súplica ante la Honorable Representacion de la Provincia, para que continúe llevando el fatigante peso de los árduos negocios nacionales; rogamos á V. se sirva insertar dicho documento en sus apreciables columnas, y quedamos atentos servidores de V—

Buenos Ayres, Octubre 20 de 1849—

Eustaquio Ximenez=Domingo Diana=José María Velazquez=Julian Viron=Juan Manuel de Larrazabal=Saturnino Unzué=Pedro Ximeno=Fortunato Benavente=Manuel Casal Gaete=Angel Herrero=Ygnacio Perez de Arce.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Los ciudadanos que subscriben—

Buenos Ayres, Octubre 18 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Con profunda sumision y respeto ocurren á vuestra Honorabilidad, egerciendo el derecho de peticion, y suplican á V. H. que se digne persistir en no acceder, como lo han hecho hasta aquí con glorioso patriotismo y alta sabiduría los Señores Representantes, á la reiterada dimision del mando supremo, renovada por el Ylustre Ciudadano, el Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, con la condicion justa, é importantísima á la Patria que tambien solicitan, muy principalmente, de que S. E. no se entregue á tanta magnitud de agobiantes tareas en el inmenso despacho de asuntos públicos que expide; que no comprometa así su preciosa vida, y con ella la suerte é intereses vitales de la República; y que solamente despache los asuntos públicos de elevacion nacional, y todos los demas, á que atiende con tanto esfuerzo y exhuberantes resultados, de un modo que alivie su dilatado y dolorosísimo sacrificio, aunque muchos queden sin despacharse por muchos años—

Al efecto explanan las poderosas razones en que fundan su acendrada súplica, ofreciendo nuevamente sus vidas, haberes, y fama para estar á todas las consecuencias de la Honorable sancion que imploran de los Padres de la Patria—Y suplican á V. H. tenga á bien instruir al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, de esta sincera encarecida peticion—

HONORABLES REPRESENTANTES—

Los ciudadanos que subscriben, ante la elevada justificacion de Vuestra Honorabilidad, con el mas profundo respeto, y con un sentimiento de admiracion y gratitud al volver su vista al augusto recinto de tantas deliberaciones y glorias inmortales, en uso del derecho de peticion que les acuerdan las leyes é instituciones republicanas del pais, y á que recurren en un caso prominente de suma gravedad y trascendencia para la causa pública, exponen que desde que apareció publicada en la Gaceta Mercantil de 1.° del corriente la exposicion que el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, hizo al Señor Presidente de la Honorable Junta de Representantes, en el acto de recibir la digna comision que Vuestra Honorabilidad destinó cerca de S. E. para poner en sus supremas manos la contestacion acordada al clásico Mensage que S. E. dirigió á la Legislatura el 1.° de Enero del presente año, una alarma indecible se ha manifestado en todos los habitantes, y agita íntimamente á los que subscriben—Una inquietud profunda domina los ánimos, al considerar que el esclarecido General Rosas pueda separarse del mando supremo; pues que en tal separacion ven todos, como los que subscriben, una grande calamidad pública—

Comprenden todos los ciudadanos el inmenso sacrificio que S. E. hace de su importantísima salud y de sus notorios elevados principios y sentimientos de modestia y desprendimiento republicano, al continuar desempeñando con tan abrumante peso de atenciones y tanta gloria la mision pública que le confió y para que lo aclama el pais--Anhelan con sincera vehemencia expresar á S. E. de un modo digno su íntimo cordial agradecimiento por tan imponderable sacrificio; y consultan por el uso del derecho de peticion ante V. H. el medio propio de elevar al superior conocimiento de S. E., hácia la consecucion del grandioso resultado á que aspiran, los sentimientos expresados y las nuevas encarecidas súplicas de los ciudadanos á fin de tocar una vez mas el ardiente acendrado amor á nuestra Madre Patria con que siempre lució el Ylustre General Rosas—

Altamente anima á los que subscriben y á todos sus conciudadanos la conviccion profunda de que habiendo ese patriota eminente salvado la Yndependencia Nacional y enaltecídola con la sabia direccion que ha dado á la República, cumplidamente ha satisfecho S. E. los votos de sus compatriotas y el solemne compromiso que con ellos contrajo al admitir el mando supremo y la confianza ilimitada que en él depositaron—

Apercibidos los ciudadanos de que S. E. es impulsado á reiterar su dimision ante los Honorables Representantes, por no serle posible "despachar con prontitud el todo de los asuntos de mas elevacion nacional, ni los infinitos que, aun cuando sean de un órden subalterno, forman en su conjunto un todo, cuya demora es muy perjudicial y de graves consecuencias," segun así se expresa S. E. por pura sublime delicadeza y pundonor, se apresuran á declarar que es justamente apreciada con el mas profundo reconocimiento la asídua contraccion de S. E. al servicio público, siendo notorias sus inmensas é incesantes fatigas, y que muy lejos de decaer la elevada opinion que con esclarecida justicia supo merecerse S. E. de todos sus compatriotas, ha acrecido esta en la mayor distinguida estimacion hasta radicar en sus corazones el mas sincero positivo amor á la digna persona de S. E., á su gloriosa política Americana, y memorables actos públicos de que tantos bienes ha reportado y reporta la República, en su régimen interno y en las relaciones exteriores—

Elocuentemente ha demostrado V. H. con sus sabias deliberaciones al Ylustre Ciudadano Brigadier Don Juan Manuel de Rosas, que están salvos é incólumes sus elevados principios republicanos y los del pais—Los actos espontáneos de la soberanía popular, en medio del órden, no solo llevan en sí mismos toda la solemnidad de la justicia pública y de la dignidad, sino que en el caso presente tienden á cimentar las instituciones republicanas, salvando á la República con sus mas sagrados derechos é intereses—Este principio sobre que reposan nuestras leyes é instituciones fué proclamado en la memorable gloriosa Declaracion de Nuestra Yndependencia Nacional; y tiene un sello venerable para todos los que reconocen el imperio de los principios por que se rigen y deben regirse los pueblos—

La carrera pública de S. E. ha sido tan dilatada como gloriosa—No es de ahora que con abnegacion sublime consagra inmensos sacrificios á la República—Desde su juventud se une su ilustre nombre á antecedentes conspícuos de la gloria nacional—En la repulsa de agresiones externas, en la transformacion de nuestros campos dominados por los Yndios á moradas de la civilizacion, en el restablecimiento del órden legal, de la paz en la República, el esclarecido General Rosas había consagrado ya á la Patria valiosos servicios desde antes de 1810 hasta 1820—Su gloria brilló en 1828 y 29 salvando las leyes é instituciones del pais, y organizando en su memorable Administracion de 1830 los poderosos elementos y las bases constitutivas de la Confederacion—Todavía en 1833 y 34 allanó el camino del Desierto, y llevó é hizo flamear el victorioso pabellon Argentino en las Cordilleras de los Andes, y en las costas que se desenvuelven hasta el afamado Magallanes—

Cualquiera de estas èpocas célebres demandó á S. E. inmensas tareas; y sobrevino ademas la de su actual Administracion, la mas fecunda en sucesos, en fatigas y en gloria—

La constitucion mas fuerte se doblega á tanto peso; la inteligencia mas poderosa se resiente de una contraccion asídua, incesante, sin el menor reposo ni alivio—

Los habitantes del pais no desconocen esta susceptibilidad aun en aquellas inteligencias privilegiadas en que Dios puso el sello de la mas elevada grandeza—Pero admiran á la vez en S. E. esa grandiosa sabiduría y enérgica decision moral con que, despues de tanta magnitud y extension de tareas inconmensurables, que derraman espléndida gloria sobre todas las épocas de nuestra historia, despacha diaria è ininterrumpidamente, con tanto acierto y bien público, infinidad de asuntos de alta importancia nacional, y multitud de otros, entre la afluencia inmensa que se presenta á su alta consideracion—Admirando este incomparable servicio, y agradeciéndolo todos los ciudadanos del modo mas íntimo, contemplan con muy solícito interés y penetrante emocion, las consecuencias de un sacrificio tan grande—Su deseo, y su voto ardiente, profundo y decidido es conservar para la Patria y para los intereses de todos la muy importante salud de S. E., y proporcionarle sin reserva alguna el alivio indispensable para que su preciosa vida no se sacrifique prematuramente; para que no se apague esa elevada y providencial inteligencia que nos alumbra y conduce tan sabiamente en la senda de nuestra gloria y felicidad nacional—

El pronunciamiento especial de los Ciudadanos que subscriben, de todos en general, que expresan ante V. H., en egercicio del derecho de peticion, y con grande confianza en las propias convicciones y alta rectitud de los Honorables Representantes, es por que S. E. no se entregue á tanta magnitud de tareas; que no comprometa así su muy interesante vida, y con ella los mas grandes bienes y hermosas esperanzas de la República; y que solamente despache los asuntos públicos de elevacion nacional, y todos los demas, á que atiende con tanto esfuerzo y exhuberantes resultados, de un modo que alivie su dilatado y dolorosísimo sacrificio, aunque muchos queden sin despacharse por muchos años—En esta expresion de sus votos y sentimientos, en esta acendrada súplica que elevan á V. H., cumplen con un deber de justicia, de patriotismo y gratitud, que pesa sobre sus conciencias—No pueden desconocer que un pueblo para elevarse en dignidad, gloria y ventura, necesita acreditar siempre que es justo—La conservacion de un grande hombre encierra los destinos de una Nacion; y nuestra decadencia é infortunios comenzarían impetuosamente allí donde acabase la direccion valiente, circunspecta, y sabia de S. E., y esa rectitud y probidad admirables que lo elevan á tanta altura moral—

Aun en medio de la mas profunda quietud, los Gobiernos de naciones poderosas, que no están pasando, como la Confederacion, por la primera época de su independencia y de su organizacion, que no se hallan combatidas, demoran años y muchos años el despacho de asuntos internacionales de sumo interés para otros paises—La República lo sabe, lo vé en negocios que altamente la afectan; y en el mismo caso que ella se encuentran otros Estados independientes—

Decididamente resueltos se hallan los ciudadanos á aceptar las consecuencias del retardo en el despacho de los asuntos públicos: retardo que hoy no hay; pero que consideran necesario haya en adelante para que no se sacrifique, con inmensa desgracia de todos, el esclarecido General Rosas—Ofrecen nuevamente ante Vuestra Honorabilidad, con tan poderoso motivo, sus vidas, sus fortunas, su fama, y su porvenir; y es solo solicitando ese justo alivio para la conservacion de la importantísima vida de S. E. como únicamente se consideran con derecho los ciudadanos á manifestar á V. H. entre las emociones de su profunda gratitud sus ardientes deseos y sus mas encarecidas súplicas por la continuacion del ilustre General Rosas en el mando Supremo; y con tanto mas motivo cuanto que ven con el mas tierno interés á la virtuosa Heroina, digna hija de S. E., la amable Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra, participar del sacrificio inmenso que la Patria impone á su ilustre Padre; lo que altamente recomienda á aquella distinguida Señorita al elevado aprecio y afecto íntimo que le profesan sus compatriotas agradecidos, y admiradores de sus virtudes, de sus talentos, de su piedad filial, y beneficencia—

Por tanto sumisamente imploran de Vuestra Honorabilidad que se digne persistir en no acceder á la reiterada dimision del mando supremo hecha por S. E., con la condicion justa é importantísima á la Patria que tambien solicitan muy principalmente de que S. E. no se entregue á tanta magnitud de agobiantes tareas en el inmenso despacho de asuntos públicos que expide diariamente, sin descanso alguno; que no comprometa así su preciosa vida; y que solamente despache los asuntos públicos de elevacion nacional, y todos los demas á que atiende con tan colmado esfuerzo y exhuberantes gloriosos resultados, de un modo que alivie su dilatado y dolorosísimo sacrificio, aunque muchos de aquellos y estos queden sin despacharse por muchos años—Y suplican á V. H. tenga á bien instruir al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, de esta peticion, tan sincera como encarecida que elevan á V. H., para robustecer la sabia deliberacion, altamente patriótica, con que V. H. persiste dignamente en no admitir la renuncia reiterada por S. E—

A V. H. rinden los ciudadanos que subscriben el homenage de su mayor respeto y reconocimiento—

HONORABLES REPRESENTANTES—

EL EDITOR.

Nos es grato publicar la siguiente Ley expedida por la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Tucuman á propuesta del Poder Egecutivo, y que es muy conveniente y honrosa á la Confederacion, al Gobier-

no y Honorable Legislatura de la benemérita Provincia de Tucuman—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Poder Egecutivo—

Tucuman, Junio 25 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

A la Honorable Sala de Representantes de la Provincia—

El Gobierno tiene el honor de someter á la consideracion de V. H. el adjunto proyecto de ley, por considerarle conveniente al buen régimen de la Provincia y progreso de su comercio interior y exterior—

Si V. H. necesitase oir los fundamentos en que el Gobierno se ha apoyado para proponer esta medida, ademas de que ellos surgen de la simple lectura del proyecto, el Ministro General cumplirá el deber de explanarlos de viva voz al tiempo de la discusion—

Bien satisfecho el Gobierno del acierto que preside siempre á las deliberaciones de V. H., espera su alta resolucion, y suplica que ella recaiga con la posible prontitud si asi fuere del agrado de los Señores Representantes—

Dios guarde á V. H. muchos años—

CELEDONIO GUTIERREZ—
ADEODATO DE GONDRA—

Nota: el proyecto del gobierno fué sancionado, y es la ley que se pone á continuacion—

—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Presidente de la H. S. de R. R.—

Tucuman, Julio 5 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia—

El Presidente de la H. S. de RR. de la Provincia tiene el honor de adjuntar á V. E. la ley que en sesion de anoche ha tenido á bien sancionar S. H. relativa á minorar los derechos de tránsito que por el Reglamento de Aduana se cobran de los cueros, zuelas y burros, como conveniente al buen régimen de la Provincia y mejora de su comercio interior y exterior.

Lo que de órden de la misma H. S. se comunica á V. E. para que se digne mandar su ejecucion y cumplimiento—

Dios guarde á V. E. muchos años—

El Presidente de la H. S—
AGUSTIN JUSTO DE LA VEGA—
El Diputado Secretario—
PEDRO GREGORIO MENDEZ—

—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Tucuman, Julio 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia ha acordado con fuerza de ley lo siguiente—

Art. 1.° —Los cueros vacunos y zuelas de Salta y Jujuí, ó de cualquiera otra Provincia, que pasen por esta, pagarán un medio real por cada uno de derecho de tránsito.

2.° —Se reputarán por cueros de Salta y Jujuí, ó de otra Provincia, los que vengan con guias de sus respectivas Aduanas con destino á pasar por esta á las del Sud—

3.° —Por los cueros al pelo que vengan á la Provincia, ó para venderse, ó comprados en otra Provincia ó para curtirse en esta, se pagará un medio real por cada uno; lo mismo pagarán las zuelas—

4.° —Por las mulas y burros de esta Provincia en su exportacion, y por las que vengan de tránsito, se pagará por único derecho dos reales por cabeza, sea que se invernen aquí, ó que pasen sin detenerse—

5.° —Por las mulas y burros nada se pagará en su introduccion á la Provincia; los empleados de Hacienda cobrarán únicamente por el tránsito y la exportacion de estos animales—

6.° —Todo lo aquí dispuesto tendrá cumplimiento desde la fecha de su publicacion—

7.° —Quedan derogados los artículos del Reglamento de Hacienda, que sean contrarios á la presente ley—

8.° —Comuníquese al Poder Ejecutivo á los fines consiguientes—

El Presidente de la H. S.
AGUSTIN JUSTO DE LA VEGA
El Diputado Secretario
PEDRO GREGORIO MENDEZ—

—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Tucuman, Julio 11 de 1849—

Cúmplase, comuníquese por el Ministerio General á quienes corresponda, publíquese por la prensa, y dése al registro oficial—

GUTIERREZ—
ADEODATO DE GONDRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 22 de Octubre de 1849.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	*Tiempo Vencido. Meses*	*Dias.*	*Premio á 1½*
25,000	3	5	1,187 4
15,000	"	1	682 4
40,000			1,870

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tier's.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda Clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 20—	9,146,363 6½	52 2	886,719 6	1,986	244,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría—	135,635 6	" "	172,736 1				
Letras vencidas y cobradas—	126,850 1						
	9,408,849 5½	52 2	1,059,455 7	1,986	244,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba—	" " " "	" "	" " "	" "	40,000		
Premio —idem— —idem—	1,870						
Letras vencidas y cobradas—	" " " "	" "	126,850 1				
Existencia—	9,406,979 5½	52 2	932,605 6	1,986	204,800	4,385,600	1,596,913 7¼
	9,408,849 5½	52 2	1,059,455 7	1,986	244,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 22 de Octubre de 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F'do. para devoluc'es.*	HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluc.s*
Exist'a del Sábado. De comisos y depósito		2,756 ½	" " "	2 7	A la Tesorería General.	135,635 6	" "	172,736 1	
Exist'a del Sábado. Del Estado	53.523 5	" "							
Entrada	113,204 3	" "	172,736 1						
Salida	9,961 6								
Puerto	1,968								
Contribucion	10,501 5								
					Existencia	53,523 5	2,756 ½	" " "	2 7
	189,159 3	2,756 ½	172,736 1	2 7		189,159 3	2,756 ½	172,736 1	2 7

Buenos Ayres, Octubre 22 de 1849—

V.º B.º—BERNAL— BLANCO— Ynterviene—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta nacional Pura y Limpia, de 25 toneladas, patron B. Olivare, de la Victoria el 10, con 6 fardos cueros lanares, 20 docenas idem, 1,500 cueros vacunos, 58 chiguas cerda, 4 barriles sebo, 3 sacos idem, 2 chiguas lana, 83 fanegas cal, 12 chiguas cerda; al patron.

Goleta entreriana Luz, de 46 tns., p. L. Antola, de Mercedes el 17, con 140 carretadas leña, 265 cueros secos, 7 barricas sebo, 4 bolsas cerda; á Caprile.

Pailebot n. Matilde, de 7 tns., p. J. B. Bruneti, de la Colonia ayer, con 700 cueros bagual; á J. Spror.

Ballenera n. Atrevida, de 6 tns., p. N. Santana, de la Colonia hoy, con 600 cueros salados; al patron.

Balandra entreriana Carmelita, de 5 tns., p. F. Barbosa, de la Colonia hoy, con 9 y media pipas grasa, 8 quintales cerda; al patron.

Goleta n. La Fé, de 12 tns., p. J. Pasano, de Santa Fé el 8, con 25 palos largos, 40 camas, 180 rayos, 16 umbrales, 3 ejes, 6 arrobas jabon; al patron.

Goleta n. Medea, de 70 tns., p. J. Miguel, de Santa Fé el 11, con 536 fanegas carbon; al patron.

Queche n. Dominga, de 10 tns., p. C. Choza, de Paysandú el 17, con 100 horcones, 8 pértigos, 20 limones; al patron.

Goleta Santafecina Jóven Juanita, de 25 tns., p. Oseas Mendez, de Santa Fé el 8, con 204 fanegas carbon, 150 rayos; al patron.

Goleta n. Palema, de 36 tns, p. B. Sacarelo, de Paisandú el 16, con 934 cueros vacunos, 230 arrobas sebo, 190 cueros yeguarizos, 4 pipas grasa, 36 arrobas idem, 1 pipa aceite, 17 cajones sebo, 15 arrobas cerda, 1 chigua idem, 2,000 astas, 50 fanegas cal; á Gandulfo.

Goleta n. Relámpago, de 25 tns., p. F. Facio, de la Victoria el 12, con 398 cueros vacunos, 15 chiguas cerda, 6 bultos sebo, 12 quesos; á Risso.

Goleta n. Cármen, de 44 tns., p. P. Ravena, de Santa Fé el 12, con 321 fanegas carbon; al patron.

Ballenera Oriental Mariquita, de 6 tns., p. M. Pico, del Buceo el 16, con lastre; al patron.

Bergantin Yngles John Grey, de 279 tns., capitan Wright, de Lisboa el 12 de Agosto, á Juan Galt Smith y Ca.—á los ntismos, 584 moyes sal, 121 esteras.

Son Nacionales........... 12
extrangeros......... 2
Total...... 14

Buenos Ayres, Octubre 20 de 1849.

Pedro Ximeno.

—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos,

Chalana entreriana Rita, de 10 toneladas, patron Gabriel Ferreira, para el Paraná, en lastre; por el patron.

Ballenera entreriana Francisca, de 4 tns., p. Juan Baucalari, para Gualeguaychú, con 2 cajones y 4 fardos efectos, 1 cajon con un espejo; por Delfino.

Balandra n. Segunda Mercedes, de 14 tns., p. Lorenzo Acuña, para Gualeguaychú, con 4 quintales cebolla, 50 ristras ajos, 6 barricas fideos, 4 quintales galleta; por el patron.

Goleta santafecina Juancito, de 19 tns., p. Juan Bautista Preve, para Santa Fé, con 300 pies tabla de pino, 14 vigas, 100 varas alfagías, 2 palos de pino, 4 ruedas cabo, 2 espías, 4 docenas alcayatas, 5 piezas lona, 3 barriles pintura, 2 quintales estopa, 4 piezas liencillo, 2 arrobas azufre; por el patron.

Bergantin Danes Melitta, de 151 tns., capitan B. Moller, para Nueva York, con 723 cueros vacunos salados, 10,409 idem idem salados, 2,300 astas; por Freyer y hermanos.

Bergantin Brasilero Anibal, de 196 tns., capitan Manuel José Santana, para Puertos del Brasil, con 3,020 quintales carne, 200 cueros vacunos secos; por Alves Pintos.

Bergantin Sardo María Teresa, de 170 tns., capitan Bartolomé Vallarino, para Bahía, con 3,223 quintales carne tasajo, 70 cueros vacunos secos; por Manuel A. Ramos.

Pailebot n. 7 de Marzo, de 120 tns., capitan Jaime Harris, para Patagones, con 3 fardos y 11 cajones efectos, 7 pipas vino, 26 tercios yerba, 12 barricas azucar, 8 rollos tabaco, 4 cuarterolas vino, 2 canastos loza, 5 botijuelas aceite, 1 baul ropa de uso, 1 cajon velas de cera, 4 bolsas galleta, 1 barrica cerveza; por el capitan.

Bergantin-goleta Holandes María Sophia, de 196 tns., capitan Meuso Van Gizel, para Amberes, con 13,539 cueros vacunos secos, 800 idem idem salados, 10,000 astas, por Higginbothom.

Bergantin ingles Maid of Erin, de 186 tns., capitan G. Harry, para Puertos de Ynglaterra, con 2,819 cueros vacunos salados, 191 y media pipas sebo, 30 cajones, 32,300 caracues; por Higginbothom.

Son nacionales...... 5
Yd. extrangeros... 5
Total............. 10

Buenos Ayres, Octubre 20 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus cargamentos, procedencias, toneladas y consignatarios.

Balandra nacional Dos de Julio, de 20 toneladas, patron A. Lanata, de Santa-Fé el 12, con 38 palos largos, 40 camas, 40 pares tarugos, 16 umbrales; á Sanguinetti.

Pailebot n. Pensamiento, de 25 tns., p. A. Maglione, de Paysandú el 10, con 245 fanegas cal; al patron.

Goleta santafecina 1.ª Fortuna, de 30 tns., p. T. Vega, de Santa-Fé el 13, con 320 fanegas carbon, 90 rayos; al patron.

Zumaca n. Goyana, de 50 tns., p. S. Quirolo, de Gualeguaychú el 19, con 1,255 cueros de bagual, 900 id. vacunos, 427 arrobas sebo, 100 id. cerda, 50 carretadas leña; á Bonorino.

Pailebot entreriano Ana, de 7 tns., p. José Raggio, del Monte el 18, con 32 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Adelaida, de 45 tns., p. F. Gotusso, de Corrientes el 11 del pasado, con 1,203 cueros vacunos, 17 barricas almidon, 36 chiguas crin, 9 id. maní, 27 cueros cerdos, 19 id. de ciervo, 224 id. vacunos, 12 sacos crin, 1 petaca tabaco, 1 cajon cigarros, 1 barrica almidon, 840 cueros vacunos, 9 sacos cerda, 4 cajones cigarros, 30 tirantes, 7 sacos cerda, 29 cajones dulce, 7 petacones tabaco; á Gandulfo.

Bergantin de guerra brasilero Eolo, Comandante Alvin, de Montevideo ayer.

Son nacionales...... 6
» extrangeros.... 1
Total........... 7

Buenos Ayres, Octubre 21 de 1849.

Pedro Ximeno—

—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Queche nacional Alianza, de 15 toneladas, patron Carlos Sifredi, para San Nicolas, con 8 cuarterolas vino, 2 id. caña, 4 barricas azucar, 2 id. arroz, 12 damajuanas ginebra, 50 zuelas, 2 cajones tafiletes, 6 botijuelas aceite, 4,000 cebollas; por el patron.

Balandra n. Jorge, de 9 tns., p. Andres Maquiavelo, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Paylebot correntino Loreto, de 37 tns., p. Benito Villegas, para Corrientes, con 12 barricas hacienda, 25 bolsas id., 36 sacos id.; por el patron.

Goleta n. Luisa, de 35 tns., p. Mateo Rivero, para Gualeguay, con 420 tablas de pino, 8 barricas clavos, 2 bolsas fariña, 1 bala papel, 4 rollos tabaco, 20 tercios yerba, 2 fardos efectos, 5 cajones id., 1 id té; por el patron.

Goleta n. Jacinta, de 50 tns., p. Ambrocio Montero, para Gualeguay, con 35 y media pipas vacías, 1 cuñete clavos, 8 atados flejes, 2 atados fierro, 45 barritas id., 4 bultitos efectos; por el patron.

Goleta n. Angelita, de 52 tns., p. José Testa, para Gualeguaychú, con lastre; por el patron.

Chalana n. Nueva Luisa, de 10 tns., p. Luis Bado, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Queche n. San Juan Bautista, de 16 tns., p. José Repetto, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta n. Suerte, de 35 tns., p. Bartolomé Borzone, para Santa Fé, con 1,500 pies de tabla, 2 cajones hacienda, 2 y medias pipas agrio; por el patron.

Balandra n. Luisita, de 20 tns., p. José Carboa, para la Victoria, con 2 fardos y 4 cajones hacienda, 1 barrilito fierro, 20 atados arcos de id., 14 tirantillos de pino; por el patron.

Goleta n. Cubeña, de 28 tns, p. Francisco Montero, para Gualeguay, con 8 pipas vacías, 1 cajon géneros, 2 farditos id.; por el patron.

Cuter n. Gracioso, de 15 tns., p. Manuel Campodonio, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta n. Juanita, de 65 tns., p. José Pesseto, para la Concepcion del Uruguay, con 530 fanegas sal; por el patron.

Goleta n. Amelia, de 30 tns., p. Angel Brugo, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Paylebot n. No Me Olvides, de 22 tns., p. Juan B. Achinelli, para Corrientes, con 100 fanegas sal; por el patron.

Goleta n. San José, de 80 tns., p. Santiago Rosano, para Corrientes, con 25 pipas vino, 3 cajones pasas de uva, 5 sacos idem de higo, 7 idem orejones; por el patron

Zumaca oriental Juramento, de 130 tns., p. José Pombo, para el Buceo, con 20,000 pies de pino, 12 sacos agí; por el patron.

Ballenera n. Camila, de 5 tns., p. José Sanguinetti, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta n. Avestruz, de 121 tns., p. Juan Camble, para la Bajada, en lastre; por Casares é hijos.

Balandra oriental Joven Felicita, de 6 tns., p. José Reliollo, para la Colonia, con 4 pipas vino, 20 bolsas fariña; por el patron.

Queche n. Atrevida, de 6 tns., p. Nicolas Fontana, para Gualeguaychú, en lastre; por Rosa.

Zumaca n. Constancia, de 45 tns., p. Felipe Fontana, para Gualeguaychú, en lastre; por Caprilo.

Pailebot Correntino Yndustrioso, de 19 tns., p José Rosi, para Gualeguaychú, con 1 pipa caña, 10 barricas fariña, 10 idem arroz, 6 cajones ginebra, 1 barrica fideos, 4 rollos tabaco, 4 cajas azucar, 2 barricas alquitran; por el patron.

Queche n. Misericordia, de 6 tns., p. Rafael Rodriguez, para la Colonia, con 300 tablas; por el patron.

Pailebot entreriano San Vicente, de 12 tns., p. Gerónimo Baballa, para Gualeguaychú, con 250 bolsas fariña; por Delfino.

Pailebot n. Fortuna, de 15 tns, p. Felipe Arengo, para Gualeguaychú, con 5 bolsas galleta, 5 piezas zarazas, 3 bolsas arroz; por el patron.

Goleta n Fortuna, de 38 tns., p. José Sicardi, para Goya, con 6 fardos géneros, 3 cajones zarazas y mercería, 8 rollos tabaco, 2 bolsas arroz, 2 barricas idem, 21 idem azucar, 6 idem cerveza, 4 pipas, 7 cuarterolas, y 7 medias idem vino, 2 cajones efectos, 500 pies tabla, 2 barrilitos caña, 4 cajones ginebra; por el patron.

Goleta n. Palmira, de 20 tns., p. Nicolas Chassaro, para la Concordia, con 2 pipas caña, 8 barricas azucar, 25 cajones ginebra, 40 damajuanas idem, 22 rollos tabaco, 50 bolsas fariña, 4 bolsas arroz, 25 cajones pasas, 1 bala papel blanco, 1 barril pimenton, 10 resmas papel estraza 3 cuarterolas vino, 7 barricas cerveza, 60 quintales fierro, 1 tonelada carbon; por el patron.

Balandra n. Ysabel 2.ª, de 25 tns., p. José Copelo, para la Victoria, con 6 barricas cerveza 3 pipas vino tinto, 1 id. caña, media idem aguardiente, 12 barricas azucar, 2 cuarterolas vino, 2 resmas papel, 1 bolsa almendras, 1 barril anis, 5 cajones zarazas, 12 fardos géneros, 1,500 pies tabla, 2 barricas fideos, 1 cómoda, 1 docena sillas de madera, 4 atados alambre, 1 arroba estaño, 1 bultito bayetas; por el patron.

Balandra n. Martina, de 25 tns., p. Estevan Lando, para el Rosario, con 1 tonelada carbon de piedra, 25 quintales fierro, 3 rejas de ventana, 1 canasto loza, 15 cajones ginebra. 3 y cuarta pipas vino, 4 id. caña, 16 barricas azucar, 70 sobornales yerba, 6 cajones cohetes, 12 rollos tabaco, 5 fardos papel, 2 barricas arroz, 2 sacos alquitran, 2 docenas ollas, 3 cajones géneros, 6 fardos id., 2 piezas cotin, 24 docenas pañuelos; por el patron.

Bergantin ingles George Richard, de 198 tns., cpn. J. E. Nicholls, para Pernambuco, en lastre de 80 toneladas de tierra; por Horne.

Barca americana Jonathan Goodhue, de 381 tns, cpn. T. A Higgins, para Rio Janeyro, con 520 fanegas sal; por Zimmermann, Frazier y Ca.

Bergantin-goleta brasilero Viajante, de 145 tns., cpn. Alejandro Antonio Suarez, para Rio Grande, con 100 pipas caña, 10 medias id., 75 barriles id., 100 cajones almidon, 50 id. té; por Juan G. Martinez

Galeota Hamburguesa Carl Adolph, de 152 tns, cpn. N. F. Fick, para Bahia y el Marañon, con 1,000 quintales carne tasajo, 30 cueros de forro; por Horne.

Son Nacionales........... 28
» extrangeros...... 6
Total.................. 34

Buenos Ayres, Octubre 21 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DESPACHO
DE
ADUANA.

á Tomas Duguid y ca.
1 fardo paño azul, 2 cajones pañuelos, 5 id. muselinas, 2 id. pañuelos de rebozo, 5 idem hilo de ovillo, 5 idem medias blancas, 3 idem pañuelos de algodon, 16 idem zarazas, 3 idem medias negras y de color, 7 id. muselinas, 4 idem zarazas, 3 idem pañuelos, 2 idem muselinas, 5 id. zarazas de colcha, 1 idem gergas, 2 idem tela para poncho, 5 idem pañuelos de rebozo 3 idem bareje, 1 idem género para forro de sillas, 1 idem pañuelos, 1 idem alpacas, 1 idem pañuelos de seda, 2 idem idem borra de seda, 1 idem útiles para escritorio, 1 idem astracan, 1 idem zarazas de colcha.

á Nuttall y Ca.
5 barricas pavas de laton, 1 barricas balanzas de mesa de cobre, 1 bocoy chocolateras de fierro.

á Barber y Orr, Perú 13.
1 barrica tornillos, 2 idem cuchillos, 2 idem cuchillos de punta, 1 idem escardillos con cabo, 14 barricas pala de cabo, 2 idem azuelas, 7 idem azadas, 1 idem cucharas estañadas, 1 idem campanillas, 2 idem viragras, idem cepillos, garlopas y garlopines para carpintero, 1 idem tijeros para hojalatera, socabados, 3 bocois quinques, 1 barrica cucharas de fierro, 1 idem cubiertos ordinarios, 1 idem ollas para pescado, 1 idem argollas de bronce, 1 idem chairas, 1 idem piedras para afilar guadañas, 3 idem cuchillos y cubiertos, 3 cajones zarazas de colcha, 2 idem coletas, 3 idem zarazas angostas, 2 idem idem, 8 idem zarazas anchas, 3 idem nanquines, 3 fardos lienzos, 5 cajones cocos, 1 idem cintas para sobre-cinchas.

á Juan G. Martinez.
53 pipas caña del Brasil, 4 sacos cacao, 282 cocos de idem.

á Eduardo Lumb y Ca. Representantes No. 55.
1 barrica argollas de composicion, cera labrada redonda y chata, estribos y pasadores de composicion, 1 idem palmatorias de bronce, 1 idem candeleros de platina, 1 id. cuchillos de punta, 1 id. limas pico de loro, serruchos.

á Arturo Argaches.
1 barrica campanillas, 1 idem braseritos.

á Briscoe y Ca.
1 barrica fuentes de lata redondas, 2 bocois caserolas, 1 idem calderas, 1 idem molinillos, 1 cajon cuchillos para saladero, 1 id. cuchillos y cubiertos de mesa cabo negro, 4 cajones asadores, 4 barricas alcayatas, 1 idem platos de lata, 1 cajon fajas angostas, 1 id. zarazas, 1 id. vestidos de muselina, 4 fardos arpilleras, 1 id. tela para poncho, 3 fardos lienzos, 5 id. pañuelos de manos.

á Enrique Ochoa.
31 pipas, 16 medias, 11 cuarterolas vino tinto, 4 barriles aguardiente.

á Llavallol é hijos.
100 petacones tabaco del Paraguay.

á Samuel Bishop.
1 fardo lichem, 1 cajon aceite de almendras, 1 id. varias drogas, 1 barrica barina de lino.

á Herand.
39 pipas, 5 cuarterolas vino frances, 40 cajones vino frontiñan, 1 idem id. moscatel, 1 idem aceite.

á Francisco Chas.
16 canastos loza surtida.

á Samuel Hesse.
30 atados palas de fierro, 114 cajones vino, 13 cuñetes clavos, 1 cajon conteniendo sortijas de diamantes, alfileres idem, y zarcillos de idem, 1 idem lapiceras de plata, plumas de oro, cucharas y tenedores de plata.

á Rivolta.
3 barricas planchas, 24 atados palas, 56 cuñetes clavos surtidos.

á Bonorino, La Defensa 112.
2 cajones marcos de espejos dorados, 1 bocoy pabas de laton.

á J. R Carlisle y Ca., Piedad 100.
3 fardos lienzos tablas, 3 cajones zarazas anchas, 1 fardo bramantes, 2 cajones zarazas angostas, 4 fardos lienzos, 6 idem listados, 2 idem idem, 1 barrica serruchos.

á Battes, Stokes y ca.
9 cajones hilo de carretel y de ovillo, 7 idem medias de algodon blancas, negras y de color, 2 idem pañuelos de borra de seda, 2 idem género de seda para vestidos, 1 idem cuellos, camisolinas y mangas, cuellos, gorritas, camisolinas y pañuelos, 1 idem bandas, 1 fardo bramante, 1 cajon cocos blancos. 3 idem zarazas, 2 idem cocos rosados y de colores, 13 fardos bramantes, 6 cajones zarazas, 2 idem medias de lana.

á Lapláne.
Un cajon pelegrinas para señoras, cofias para idem y para niñas, vestidos para niños, cintas de raso y de tafetan, y encajes.

á Solanet.
3 cajones becerros, 1 idem guantes de cabretilla.

á Bayley hermanos, Santa Rosa 29.
80 barricas cerveza blanca y negra, 1 idem muestras.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡ Viva la Confederacion Argentina ;
! Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

LOS Jueces de Paz abajos firmados hacen saber á los ciudadanos de sus respectivos districtos, que no habiéndose realizado la reunion que en su nombre y por su pronunciamiento y encargos reiterados, solicitaron del Sr. Gefe de Policía, para el dia 11 del corriente, con el interesante patriótico obgeto que indican los documentos publicados en el Diario de la Tarde de ayer 17, han acordado de conformidad á la decidida voluntad de un número considerable de los mismos ciudadanos, poner en ejercicio el derecho de peticion que les acuerda la ley para ante la Honorable Junta de Representantes, con el mismo propósito que los indujo á solicitar la reunion popular en la plaza de la Victoria, y al efecto, han redactado la respetuosa correspondiente representacion á la Honorable Junta de Representantes, á la cual podrán subscribirse los ciudadanos que gusten hacerlo concurriendo á la pieza destinada al efecto, en sus respectivas parroquias, en los dias 21, 22, 23, 24 y 25 del que rige, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde—Buenos Ayres, Octubre 18 de 1849.

Julian José Viron=Saturnino Unzué=Pedro Ximeno= José María Velasquez=Angel Herrero=Domingo Diana=Juan Manuel de Larrazabal=Manuel Casal Gaete=Fortunato Benavente=Ygnacio Perez Arce=Eustaquio Ximenez.

El Ynstructor.

Contenido del N.° 62. Arbol de Caoba con Lamina, Napoleon Bonaparte y Washington. Una Vaca Petiza, La Ciudad de Bujas con grabado, Reinas Ylustres de España Da. Maria la grande, la ciudad de damasco con grabados de hombres y mugeres damasquinas, galeria de pinturas en dresde con grabado, el pico de tenerife con grabado, el megalerio con grabados del esqueleto en madrid y de los huesos en en Londres su presio 5 pesos.

Libreria núm. 46 calle santa Rosa frente al Colegio.
o23—5p.

Vigas de urundey y quebracho.

SE ha recibido una partida de Corrientes, desde cinco hasta ocho y media varas de largo; y se vende el todo, ó en lotes al gusto de los compradores. Calle de Maypú número 14 o23—6p.

AVISO.

EN el partido de San José de Flores se vende una quinta con 8 y media cuadras de terreno excelente, con montes, parrales, y algunos árboles frutales y muchos de vista. Con una buena casa con 9 habitaciones, todas en estado de entrar á habitarlas, y un buen pozo de agua rica. El que se interese en ella, ocurra á la calle de Santo Domingo número 129 que habra con quien tratar desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.

o23—6p.

Se vende

EN un saladero cerca de esta ciudad, dos cilindros de vapor superiores, con todos sus correspondientes útiles: tambien tres tinas grandes, todas completas para trabajar en casa de los Señores Diego C. Thompson y Ca. núm. 22 calle la Reconquista [antes la Paz] darán razon
o23—15c.

¡ Plumas de acero !

SE acaba de recibir un surtido extensivo de plumas de acero del célebre fabricante José Guillott. Hay plumas con puntos Extra Finos, Medianos y Anchos, como igualmente hay plumas de diferentes clases á saber: Públicas, de Escuela, Magnum Bonum, de Aguila, Ladies pen &c.

Librería No. 46 calle Santa Rosa, en frente del Colegio ó Yglesia de San Ygnacio. o23—3p.

Aviso.

D. Mercedes Lavalle de Realdeasua, Esposa, hijos y hermanos, y demas deudos del finado D. Ezequiel M. de Realdeasua (Q. E. P. D.) suplican á todos sus amigos se dignen acompañarlo, á rogar al Todo Poderoso por el eterno descanso de dicho finado; en el Funeral que debe hacerse el Lunes 29 del corriente á las nueve de la mañana en el Templo de N. P. Santo Domingo, previniendo que á nadie se le ha pasado esquela A los SS. Sacerdotes que gusten decir misa á la indicada hora se les abonará la limosna de quince pesos. El duelo se despedirá de la puerta de la Yglesia. o23—3p.

Libros en Venta.

En la libreria de Guillermo White No. 89½ calle la Merced [antes Cangallo.]

Ordenanzas de Bilbao, Recopilacion de Leyes y Decretos de 1810 á 1835, Ferrero, Libreria de Escribanos, idem, Cinco Juicios, Registro Oficial 1837, 38 y 39, Beccaria, Delitos y Penas, Andral, Patalogia, Magendie, Fisiologia, Guizot, Civilizacion en Europa, Luis Blanc, Historia de 10 años, Teatro Moderno Español, las obras de D. Mar y de Larra, 13 tomos, Coleccion de articulos literarios por el mismo, 5 tomos, Poesias Andaluzas, D Quijote de la Mancha, Entretenimientos de un prisionero en las provincias del Rio de la Plata, Curso de Bellas Letras por Lopez, Cartas Mercantiles, Lecturas sobre la Retórica por Adams, Memorias histórico-politicas por Pasos, Gramática Francesa de Chantreau, Manual del Abogado Americano.

En Frances.

Toullier Droit Civil Français, Dictionaire de Jurisprudence, Troploug, Droit Civil Expliqué, Dictionaire de procedure. Questions sur le Code Civil par Marcrat, Ouvres completes de Victor Cousin, Histoire des Gerund nes, Ouvres completes de Michelet, Piorry, Medicine Practique, Velpeau, Traité d'accouchements, idem Medicine operatoire avec atlas, Boiren et Duges, Maladies de l'uterus avec atlas, Dupüytreso, Chinique Chirurgicale, Formulaire Magistral, Esquirol, Alienation Mentale, Ciniale, Traité d'Lithotritie, Traitement ou Cancer, Orpila et Flandin, Poisons, Manuel du Medicine Homeopathique azais, Phrenologie, Raspail, prisons de Paris, Chateaubriand, Congres de Verone, Baude, L'algerie, Le Duc de Bassano, Ouvres de Ballanche, Memoires de Barrere, Memoires et souvenirs du General Lamarque, Simond, Voyage au Suisse. Hay ademas muchas obras usadas en Ynglés que se venderan muy baratas. En la misma casa se compran libros usados en cualquier idioma. o15—ftc.

Viva la Confederacion Argentina
Mueran los salvages unitarios

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr D. Romualdo Gaete, se llama y emplaza á todos los que se considerec con cerecho á una capellania lega, principal de dos mil pesos metalico, fundada por D. Juan Benito Gonzalez y D. Josefa de Lisola, que ha vacado por muerte de D. Ramon Constancio de Elia, para que dentro de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan a deducirlo ante su señoría; en la inteligencia de que no verificándolo dentro de dicho término les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Ayres, Octubre 16 de 1849.

Mariano Cabral.
Escribano Publico.

o14—10p.

300 POTROS EN VENTA.

En la estancia de los Remedios á distancia de 7 leguas, de la Ciudad se ofrece á venta este número de potros, y se venderán todos ó parte de ellos segun el gusto del comprador, á precio equitativo. El que se interese en su compra puede ocurrir bien sea al mismo establecimiento á tratar con el mayordomo ó aquí en la Ciudad con el propietario, calle San Martin núm. 126 ó La Defensa núm. 69.
s4—1fs.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Buenos Ayres, Octubre 8 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, al Señor Juez de Paz del Partido del Tordillo D. Mariano Ramirez.

La Comision administradora del Hospital de Mugeres ha tenido el honor de recibir la nota de V. fecha 21 del próximo pasado, cuyo tenor es el siguiente. "El que firma remite á Vds la cantidad de un mil setenta y seis pesos seis rs, producidos por los vecinos de este Departamento que se han suscripto á beneficio de ese Hospital para el bien de las desvalidas enfermas que gimen en el lecho del dolor, las circunstancias actuales no permiten ser mas gratos á tan benévolo como acertado beneficio por la escasez de vecinos."

La Comision por sí, y á nombre de las desgraciadas enfermas tributan al Sr. Juez de Paz y á los Sres. Donantes las mas expresivas gracias por su patriótica federal donacion, quedando én darle la correspondiente publicacion.

Dios guarde á Vd. muchos años—

Francisco Antonio Beláustegui—José Fuentes Arguibel—Antonio Pairó—Pedro Vela—José Maria Yturriaga—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Relacion de los vecinos que han hecho donacion á beneficio del Hospital de Mugeres.

D. Gervasio Rosas	$ 200
» Mariano Ramirez	50
» José María Romero	20
» Francisco Moya	40
» Faustino Ramirez	10
» Facundo Casas	20
» José Salazar	20
» Ricardo Gibbings	20
» Guillermo White	20
» Santiago Martinez	10
» Tomas Lopez	10
» Domingo Calderon	10
» Miguel Lourus	10
» Juan Comichay	10
» Patricio Moris	10
» Roberto Gil	10
» Domingo Piolé	10
» Pedro Monserrat	10
» Pedro Ardams	10
» Tomas García	10
» Justo Rollaman	10
» Estanislao Franco	10
» El Capitan Diespuder	10
» Hilario Casco	10
Da. Marcelina Cabrera	10
D. Miguel Morillo	10
» Olegario Romero	5
» Cayetano Basabilbaso	5
» Tomas Yrmas	5
» Baltasar Ril	5
» Pedro Bahia	5
» Manuel Morales	5
» Domingo Ferreira	5
» Mariano Bargas	5
» José Moris	5
» Jorge Alvarez	5
» Fausto Salazar	5
» Manuel Villegas	5
» Gregorio Yrnynque	5
» Bruno Agarma	2
» Manuel Sanchez	1
Da. Valentina Pajinah	1
D. José Santiago Mendoza	25
» Atanasio Lopez	25
» Feliz Carreras	20
» Santos Taboada	20
» Braulio Reinoso	20
» Pedro La Lastra	10
» Bartolo Freijó	10
Da. María Mora	10
» Martina Funes	10
D. Celestino Almeron	10
» Apolinario Reyes	10
Da. Victoriana Montenegro	10
» María Ponce	5
» Juliana Martinez	5
» María Barragan	5
» Ana Suarez	5
» Concepcion Mosqueira	5
D. Benito Casales	5
» José A Salate	5
» Lorenzo Martinez	2
» Anacleta Arévalo	1
» Sandalia Vazquez	10
» Ramon Prado	5
» Juan Peralta	5
» Victor Barrosa	5
» Marcos Alvarez	5
» Francisco Villalva	4
» Saturnino Alvarez	4
» Blas Canales	10
» Francisco Rodriguez	1
» Agustin Gutierrez	5
» Nicasio Morillo	5
» José Blanco	20
» Norberto Vaca	10
» José Ollivera	10
» Francisco Arias	10
» José Santillan	5
» Francisco Vaca	5
» Marcelino Herrera	1
» Antonio Lasarte	1 6
» Eugenio Bustos	1
» Matías Rosas	2
» Ramon Caldez	25
» Joaquin Turriol	5
» Joaquin Contreras	2
» Carmelos Ybañez	5
» Agustin Fernandez	11
» Estanislao Martinez	5
Da. Simona Palomegía	5
» María Roberto	5
» Francisca Figueroa	10
» Basilia Navarro	1
» Rosa Barroca	5
» Josefa Sanchez	3
» Cornelia Morales	2
» Pascuala Gomez	1
» Casiana Leguisamon	1
» Francisca Correa	2
» Josefa Guevara	2
» Dominga Armas	5
Suma total	1,076 6

Víboras, Septiembre 21 de 1849—*Mariano Ramirez*—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Existe en la oficina de la Seccion Segunda una llave que ha sido encontrada anoche en la calle de Representantes. Existe tambien una carabana sin aro, que hace cerca de un año fué encontrada por la Merced, y que ha sido entregada hoy al Comisario.—Buenos Ayres Octubre de 1849.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Pérdida en el Teatro.

Ayer 2 de Octubre, al salir del Teatro de la Victoria, se ha perdido una pulsera de oro con cuatro amatistas, guarnecida de perlas.—La pérdida ha sido desde la puerta del citado teatro hasta la boca-calle de Tacuarí, y de ahí cuadra y media para la Concepcion.—Se previene a los señores joyeros y plateros la detengan si va á su poder; ofreciendo una generosa gratificacion á la persona que la entregue en la calle de Tacuarí núm. 73. o3—3p.

Yeso Superior.

En damajuanas, se vende calle del Perú N.° 87.
o4—8p.

Galeria de Retratos al Daguerreotipo.

No. 63 calle la Victoria, de la plaza, dos cuadras para el campo, en los altos, sobre la derecha.

LOS propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público, que continuan sacando retratos por el proceso daguerreotipo todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde inclusos los dias nublados; y pueden asegurar á las personas que los honren con su confianza, un resultado perfectamente satisfactorio.

Ademas de las planchas que generalmente se usan, se han recibido otras de mayor tamaño, como tambien una Cámara superior; en que se puede sacar grupos de tres ó cuatro personas, ó de una persona de cuerpo entero proporcionalmente aumentado. 17—15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE alquila ó se vende en el pueblo de hascomus un edificio cuyo terreno se compone de 80 varas de frente al Oeste y á la plaza principal, y 40 de fondo al Este, siendo una cuadra en su frente por ser allí de 80 varas. Tiene en ámbas esquinas edificada una casa con pozo y las demas oficinas precisas apurentes para familias y para cualquier negocio por su localidad y extension de terreno.

Las personas que se interesen, pueden ocurrir á la calle de Suipacha almacen Nos. 13 y 15 frente á S. Miguel, donde se impondrán de los demas pormenores. a14—5p

NISPEROS DEL JAPON.

Cunomias del cabo y otras varias plantas siempre verdes; las hay en venta, de varias edades, en la quinta ultima izquierda de la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, sita al pié de la barranca de la Convalecencia. s1—15 c.

Aviso.

LA persona que hubiese perdido un caballo con silla en la noche del Sabado del pasado, puede ocurrir a la Calle de San Martin No. 321 dando las señas del se le entregará.
s26—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo criminal Dr. D. Eustaquio José Torres, se citan llaman y emplazan á los herederos de D. Antonio Lopez, y demas personas que se consideren interesadas en su testamentaría, para que en el preciso término de un mes contado desde esta fecha, y que al efecto se les señala, concurran á este juzgado por conducto de la oficina al cargo de D. Juan Pablo Yzarrualde á deducir sus derechos; bajo la inteligencia que si así no lo hiciesen les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Ayres Octubre 15 de 1849.

Yzarrualde. o13—10 p.

Aviso interesante.

UNA de las incomodidades que mortificaba en sumo grado á mucha parte de la sociedad humana acaba de desaparecer por medio de la inteligencia de los elementos y admósfera que ha combinado el arquitecto D. José Puch y Bruguera, de nacion español, residente en esta ciudad. Este es el modo de extraer el humo que se encierra en las cocinas pues el éxito de dicha operacion no está sujeto á descomponerse por las visitudes de los elementos ni admosfera, porque constantemente permanecerá el primitivo efecto en su mismo ser. Esta invencion tan utilísima á la comodidad y aseo es la que propone á los habitantes de esta Capital de Buenos Ayres para que las señoras puedan apersonarse á la cocina con toda comodidad á presenciar su direccion y aseo, con la entera confianza de que no se han de humear ni mortificar con el humo que suele agoviar los ojos.

Esta invencion se garantiza con el efecto aprobado en el establecimiento de campo del Exmo. Sr. Gobernador de esta Provincia, D Juan Manuel de Rosas.

Tambien propone levantar planos de toda clase de edificios y dirigir obras y es muy inteligente en refaccionar lo techos y las goteras mas dificiles de componer. Todo lo dicho se garantiza dandolo á prueba. Inpondrán de su paradero del colegio para San Francisco á la media cuadra Zapateria Española núm. 59 ymedio.

o13—1mc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 24, 25 y 26 del corriente, de una casa de la propiedad de D. Juan Manuel Freyre, situada en la calle del Cerrito No. 267, con terreno de 12¼ varas de frente al Oeste y 35 de fondo al Este, tasada en la cantidad de 41,745 pesos 4 reales moneda corriente: para imponerse de sus pormenores y tasaciones puede ocurrirse á la oficina de hipotecas á cargo del escribano que firma. Buenos Ayres, Octubre 13 de 1849

Mariano Cabral.

El Instructor.

Contenido del núm. 60: historia y vistas de la ciudad de Antioquia, Mahmoud 2.° Sultan de los turcos, con láminas; El Monasterio de Troitza con vistas y representaciones de monge ruso y arzobispo griego; El Museo de Munich con gravado; La Camarera Oscura Simple, con diseños &a. Su precio 5 pesos. Librería núm. 46 calle Santa Rosa en frente el Colegio. o10—3p

Se alquilan.

LAS dos hermosas casas sitas cerca de las cinco esquinas de la Recoleta, en la Quinta de D. Tomas Whitfrild, tienen todas las comodidades apetecibles, y se hayan en estado de entrar á habitarlas sin gasto ninguno, pues están recien empapeladas, pintadas y blanqueadas.

Las personas que se interesen ocurran á su dueño en la misma Quinta. o1.°—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

En la instancia promovida ante este Tribunal del Consulado por los síndicos del concurso del fallido D. Prudencio Murgiondo para que treinta y seis acciones que hay en los libros de la sociedad rural en nombre de este y que ahora pertenecen á su concurso, las reconozcan los directores de dicha sociedad como síndicos de los bienes del concurso y que hagan la transferencia á sus nombres en los libros de aquella sociedad, ha decretado el tribunal del consulado, prevea la audiencia del Presidente de dicha comision que—"Llámense "por edictos á los tenedores no conocidos de las treinta y seis "acciones de la Sociedad rural argentina, que son ó fueron "de D. Prudencio Murgiondo y hoy reclaman los síndicos "de su concurso, para que comparezcan á la oficina del "actuario dentro de treinta dias con dichas acciones para la "toma de razon; y á los efectos que hubiese lugar en derecho—Segurola— Balbin.

Lo que se hace saber por edictos y en los diarios para conocimiento á los interesados. Buenos Aires, Agosto 16 de 1849.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.

o4—10c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

Se vende la chacra conocida por de Caceros, partido de Moron, con todos los terrenos que poseia dicho Sr., y están amojonados, con aguadas permanentes, el Rio de las Conchas y el arroyo de Caceros, buenos campos para siembras ú ovejas, ó saladero, con el edificio que existe con el gravámen de una capellanía de ocho mil pesos. Tambien se toma una casa á cuenta; el que se interese puede ocurrir á la calle la Federacion frente al núm. 306, que hallará con quien tratar.
o3—3p

AVISO.

Se ofrece en la calle de San Francisco núm. 2, un Ama de una excelente leche, hace once dias que ha salido de cuidado. La persona que se interese, ocurra á la citada calle y número, que darán razon. o5—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Se previene á los acreedores del Concurso del profugo Maximiliano del Prete, que desde el dia siguiente á la publicacion del presente aviso, pueden ocurrir á percibir el dividendo de diez y ocho y tres cuartos por ciento que les ha correspondido, á la casa del abajo firmados, calle de Maipú núm. 92, de 2 á 5 de la tarde; como tambien los que son privilegiados por la naturaleza de su haber. Buenos Ayres, Octubre 5 de 1849.

El Síndico—*Juan Martinez.* o5—3p.

Aviso al público.

UN maestro albañil que entiende de levantar planos dirigir obras, y es muy inteligente en componer las goteras mas dificiles de los techos y sabe extraer el humo que se encierra en las cocinas, garantiza su trebajo dándolo á prueba. El que lo precise ocurra del Colegio á la media cuadra para San Francisco No. 59 y medio, Zapatería Españolas. 15 tfs

Aviso al Comercio.

SIENDO en esta Plaza apoderado general de D. Guillermo Mac Cann, en cuyo carácter estoy legalmente reconocido por ante el Tribunal de Comercio; en asuntos que sigue precisamente mi comitente con los Sres Wilfred, Latham y Ca. Habiendo visto un aviso publicado por estos SS. en el cual diciéndose apoderados de los Síndicos del concurso formado á Mac Cann en Liverpool; llaman á todos los individuos del Comercio de esta Ciudad que tengan cuentas pendientes ó fondos del citado Mac Cann á entenderse con dichos SS. Wilfred. Latham y Ca., para pedir lo conveniente al Tribunal Consular—Creo de mi deber para la defensa y resguardo de los derechos que represento, anunciar al Comercio de esta Ciudad por el presente contra-aviso lo siguiente:

1.° Que mi comitente D. Guillermo Mac Cann no está en quiebra, pero ni aun siquiera en dificultad de cubrir cualesquiera crédito que contra sí tenga en esta Plaza.

2.° Que yo como su apoderado y representante legal. estoy siguiendo y seguiré oposicion (si fuere necesario) hasta la última instancia ó grado que las Leyes permitan, á las indebidas pretensiones que los SS. Wilfred, Latham y Ca. quieren establecer contra los intereses de mi comitente que existen en mi poder y contra los derechos de los Comerciantes de esta Plaza que tengan cuentas pendientes contra mi representado.

3.° Que mi oposicion se funda de un modo incontestable en las razones siguientes, á saber: en primer lugar - Los poderes presentados por Latham de los Síndicos del Concurso de Liverpool no son suficientes; porque carecen de certificaciones legales é indispensables tanto sobre la existencia de tal Concurso cuanto sobre sus procedimientos y sus resultados. En segundo lugar; porque aun sin este vicio insanable, el propósito que hán desenvuelto los SS. Wilfred Latham y Ca. de apoderarse de los bienes que existan en esta de mi comitente Mac Cann nunca podrían legalmente y en justicia conseguirlo; porque si en Liverpool los comerciantes de aquella Plaza han encontrado por si solos los bienes que Mac Cann allí tenia: se han repartido de aquellos bienes entre ellos solos sin dar concurrencia á los Comerciantes de Buenos Ayres, mal, y de ningun modo pueden obtener que los fondos que en Buenos Ayres existan de Mac Cann; quien, ni ha quebrado ni es á en quiebra en esta Plaza; puedan ser arrebatados por los Síndicos de Liverpool, para acabar de pagar las deudas que allí tenga Mac Cann (si es que aun haya alguna parte existente de ellas) dejando en completo olvido y descubierto á los comerciantes de Buenos Ayres que ni han sido parte en aquel concurso ni han recibido tampoco parte alguna en sus dividendos.

En consecuencia de todo, los SS. comerciantes que tengan fondos ó cuentas pendientes con D. Guillermo Mac Cann pueden ocurrir á entenderse para cualesquiera arreglo con

José Meares. o1—5p

AL BUEN GUSTO FILARMONICO.

En la calle de Cuyo núm. 74, se hallan á venta una coleccion de fantasias de los mas célebres profesores, á saber:

Yl Cigno Pesarese—Fantasía de Guiseppe Unia, para piano.

Polka de la Cour, compuesta y dedicada respetuosamente á su Alteza Real madama la Duquesa de Bent—por Luisa Dulken—pianista de Su Magestad la Reina de Yaglaterra.

Polka para piano, por Labitzky.
Tres Polkas originales para el piano, por Dohler.
Polkas para piano—Las Printanieras, por Buremuller.
Polka—album, para piano, por Herzog.
Polka—album—por Mallerstein.
Polka—album—por Herzog.
Serenata—para canto—por Marieta Brambilla.
Cavatina—Stragniera—para canto—di Bellini.
Scena y Cavatina de Concierto—por Julia Crisi—por Tadolini.
Los Mártires—Tragedia lírica de Donizetti.
La hija del Regimiento—Duetto—para canto—por Donizetti.
Cavatina—Los Martires—para canto—por Donizetti.
Elena da Feltro—Romanza—para canto—por Mercadante.
Ynspiracion Vienesa—para canto—por Donizetti.
Conciertos italianos—para canto—por Comis.
Elena da Feltro—para canto—por Mercadante.
Elena da Feltro—Aria—para canto—por Mercadante.

THALBERG.

Lucrecia de Borgia—Barcarola—Fantasía—Stragneira—El Puritano—Norma—Beatriz di Tenda—Semiramides—Los Hugonotes.

PRUDENT.

Guillermo Tell—Huguenot—El Hernani—El Puritano—Lucía de Lammermoor.

HERZ.

Souvenis de Boyaces—L' Ambasadrici—Sonnámbula—Linda de Chamunix—Lucrecia de Borgia.

OSBORNE.

Gazza-Ladra—Zanetta—Ambasadrice.

HUNTEN.

La hija del Regimiento—La Maçon de Auber.

De otros autores, para piano y canto—

Hermosa Lucía de Lammermoor; Sublime Norma; La célebre Beatriz di Tenda; La Stragneira; Lucrecia Borgia; Nabucodonosor; Parisina; María Padilla; El tormento y el suplicio de Orombello y Beatriz; Lombardi, por Beyer; Due Foscari, por idem; D. Sebastian, por idem; Bravo, por idem; La hija del Regimiento, por idem; Roberto el Diablo; Belisario; Otelo; y una infinidad de cuadernos musicales que sería largo detallar, pero que estarán á la vista de los señores aficionados. s13—8p

Aviso.

En la calle de Suipacha núm 300, se venden pipas vacías barriles y tinas de todas clases, por partidas ó por une.
o10—6p

Notice.

Whereas the British Brigantine DOVE, Thomas Lawson Master, belonging to the Port Liverpool, on her passage to San Francisco [California] put into this Port in destress, requires the sum of *Four thousand* Patacones, more or less, in order to pay the expenses of said vessel in this Port and of rendering her in a fit condition to proceed on her voyage with her cargo; *Notice is hereby given* that sealed Tenders will be received at this Office until noon on Weanesday 10th October stating the conditions for the advance of that sum on the security of a Bill of Exchange upon the Owners, guaranteed by the collateral security of a Bottomry Bond on the said vessel.

Every information relative to the vessel, may be obtained on application to Messrs. Briscoe, Steward & Co. Monte Video, and Messrs. Briscoe & Co. Buenos Ayres.

N. B. The sealed Tenders to have *Tender* written on the direction.

British Consulate General.—Monte Video 21st September 1849. ROBERT GORE.
H. B. M's Consul General.

Cristales.
Dulceras grandes y chicas, candeleros de cristal, floreros, botellas. palmatorias &c
Porcelana.
Platos, fuentes, soperas, floreros ensaladeras salseras y otra porcion de articulos que se verán á la hora del remate.

Un Jóven Argentino Desgraciado, que ha el periodo, de once y, mas años jime en el infortunio tullido y cuvierto de lastimadas llagas, en tan lamentable estado sin mas recurso á mi subsistencia, que la piedad caracteristica, del público respectable, á quienes ruego por nuestro Sr. Jesu Cristo me socorran con sus Limosnas, dignandose pasar su habitacion Parque número 264.
J Sinforoso Martinez

---

200 pesos de gratificacion.
EL Domingo 21 del corriente se ha perdido una manea trenzada, toda de plata desde la calle del Parque hasta la de Maipú y de esta á la de Tucuman tomando la de la Esmeralda hasta la Recoleta la persona que lo hubiese encontrado recibirá la gratificacion indicada entregandola en la calle de Mayo No. 142. Tambien se previene á los Señores plateros que si se les presenta en venta la detengan avisando al interesado. o20—5p

---

LA DAMA DE MONSOREAU.
Obra original de
ALEJANDRO DUMAS,
en dos tomos.
Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.
Su precio **50 pesos.**

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AL PUBLICO.
IMPRENTA AMERICANA.
CON el correspondiente permiso del Supremo Gobierno, y bajo el título indicado, se ha abierto un establecimiento Tipográfico, en la calle "La Defensa" N.° 221.
El que suscribe, administrador de ella, ofrece al respetable Público de esta Capital sus servicios en el arte. Los tipos, prensa, y demas útiles nuevos, son recientemente llegados de los Estados Unidos; y teniendo los precisos conocimientos por sus muchos años de práctica y á mas contando con brazos suficientes, desempeñará con esmero y puntualidad las órdenes con que se sirvan preferirlo los Señores que lo ocupen.
Se imprimirán toda clase de libros elementales para las escuelas—Precios corrientes para las casas de Comercio—Carteles de todas clases—Tarjetas—Esquelas—Comedias—Divisas Federales—Letras de cambio—Falsas—Novenas—Rótulos para boticas, fábricas, confiterías, &a., &a., &a.
Rosendo J. Labarden y Ca.
o15—3p.

CALZADO YNGLES NUEVO DE PAUNUS CORIUM.
A los Señores que buscan la comodidad y descanso para los pies; se encuentra en el almacen No. 17 Calle la Defensa, un pequeño surtido de Zapatos abotinados de hombre recien llegados de Yngleterra, frabricados de Paanus Corium, género de nueva invencion que se parece al cuero mas fino y altamente recomendado, tanto por su estrema suavidad para los pies, como por su buena duracion.
o18—15p

CALZADO YNGLES DE PRUNELA.
En el almacen núm. 17 calle la Defensa se ha recibido unos pocos botines y zapatos de prunela negra inglesa para hombre, propios para el verano. o18—15p.

Aviso.
EN la rosqueteria calle de Santiago del Estero N.° 69, se necesita un peon como igualmente un maestro.
o17—3p.

AVISO.
El que subscribe avisa al público en general y á sus amigos en particular, que habiendo abierto nuevamente su casa de negocio de consignaciones del interior, ofrece su almacen calle de Maypú número 27 á las personas que gusten ocuparle tambien para el depósiio de artículos á comision, los que serán atendidos con todo esmero. Igualmente ofrece el corralon que está á espaldas de la Plaza de las Artes calle, del Cerrito para maderas &a., que para el efecto tiene buenos galpones y comodidades. De uno y otro queda encargado D. Emilio Veraet, por tener el que firma que asistir por ahora á sus negocios en la campaña.
Tambien en su tonelería de la calle de Maypú N.° 29, que sigue á cargo de D. Felipe Rosa, se trabajará á precios módicos, y dicho encargado asegura que quedarán satisfechos todos los que gusten ocuparlo. Buenos Ayres, Octubre 16 de 1849—*David Fernandez.* o17—3p.

INTERESANTE.
Para los que edifican.
Se vende en la calle de la Victoria n.° 188 y medio, lo siguiente:
Baldosas de marmol, de todas dimensiones.
Ydem de pizarra idem idem.
Oocháugulos de mármol.
Triángulos de idem.
Escalones de idem.
Postes de idem y otros artículos de mármol que se venderán sumamente acomodados. o16—10p.

INTERESANTE AL PUBLICO
En la calle de Corrientes, de la Yglesia de San Nicolas media cuadra para el rio núm. 201 y 203, se encuentran cajones fúnebres de todas clases y medidas á los precios mas equitativos que se pueden desear.
o17–10p

¡EL INSTRUCTOR!
Contenido del N.° 61 historia de Alejandro Magno, Literatura en los Estados Unidos, Yosiles Antediluvianos con lámina, poblacion de la Rusia, sobre el uso de chimeneas, asociacion británica para adelantar las ciencias, venta de bienes nacionales en España, historia de Homero y de sus poemas, señoras persas, la linterna mágica, &a. Su precio 5 pesos. Librería N.° 46, calle Santa Rosa en frente del Colegio
o17—5p.

Mudanza de Domicilio.
El profesor dentista Carlos Krause ha trasladado su domicilio de la calle de la Merced á la de la Piedad n.° 274, las personas que se dignen honrarlo con su confianza pueden dirigirse á la calle y número indicado. o16—1mp.

Aviso.
SE necesitan en la calle Cuyo No. 194 dos personas, una para cocinar y una muger para el servicio de casa.

Se alquilan
UNOS cuartos para hombres solos unos graneros grandes y un corralon cerca del Rio está para alquilar. Ocúrrase en esta Ymprenta. s3—5p.

Barraca de la Atalaya.
Los abajo firmados ponen en conocimiento de sus amigos y el público en general, que han tomado el establecimiento arriba denominado, con el objeto de establecer un negocio de Barraca y prensa en todos sus ramos, bajo la firma de Edeardo Newton y Ca.
Su local sobre el riachuelo; su vecindad al puente de Barracas; buena prensa y bastante comodidad, para depósitos la favorece, y los que subscriben prometen la mejor atencion á los intereses de los que gusten emplearlos.
Firmado—*Eduardo Newton—Francisco G. Keynolds.*
Buenos Ayres, Agosto 24 de 1849. 1mp

SPANISH LANGUAGE
Taught on the most moderate terms to classes and individuals.
Enquire at 75 calle de Suipacha, or at Mr. James Hargreaves 55 calle de la Piedad. tfe

---

Semilla de alfalfa superior.
Hay una partida en venta en el almacen calle de Julio antes Alameda) núm. 28. o11—15p

---

Hospital General de Hombres— ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages unitarios!
Se necesitan en este Establecimiento de seis á ocho asistentes, y de cuatro á seis lavanderas, para lavar las ropas de los enfermos.

Hospital General de Hombres— ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages unitarios!
Don M. R. donó cien pesos———— 100
D. Andres Anastar ofreció mil doscientos pesos de pan á entregar veinte y cinco pesos semanalmente—

COCHERA.
Se alquila una buena Cochera en el corralon, calle San Martin, entre las calles Corrientes y Parque; daran razon en la calle de la Piedad N.° 55. a28--tfc.

Plantas de fruta, de flor ó de adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, al pie de la barraca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—Nísperos del Japon naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas erizadas, tanjerinos, selecta del Janeyro, gran mandarin ó sin espinas, monstruosa y pampelmuse, y de limon real, id. dulce, grande y enano, idem de hoja y fruta matizada, y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, durazuos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais—Olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos, moreras multicaulis y otros árboles: muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias, manzanitas de Siberia, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la Perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras ó palmas de Ceilan, cunonias del Cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosa borbon, vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre selva, mimosas expléndida y bicolor, spireas, halesias, yuca gloriosa y dràsena ó enana, tamarindo germánico, maria luisa ó cedron, magnolias grandi-flora, marimoñas ó renunculos de varias clases, amarilis de Guernesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó hermosa azucena dorada, flor de lis púrpura, tulipanes de Italia, jacintos ó ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, idem blancas recortadas, junquillos dobles, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, tunas de filete amarillo, &a.

Una casa.
En la calle del Parque N.° 330 frente al costado de la Fabrica, se vende ó se hipoteca, tiene frente y fondo completo cinco piezas y un espacioso granero con puerta á la calle, para tratar en la calle Fedederacion N.° 367.
o11—5p.

Trasquiladores.
SE desean contratar 10 ó 12 para salir á la campaña, á este trabajo á precios que les hará mucha cuenta. Para tratar ocurran de 8 á 10 de la mañana Calle de SantaClara.
En la misma casa se necesitan dos dependientes que uno de ellos sepa escribir y contar con propiedad para una casa de negocio en la campaña. o14—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso religioso.
A los Hermanos del Señor de la buena Muerte y animas de la Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat, y á sus devotos el dia 24 del presente mes de Octubre se dá principio á la Novena de Animas en dicha Parroquia la que debe empesarze á las Cinco de la tarde y la Misa á las siete de la mañana del mismo dia el Predicador lo será el Prebitero D. Matias Chavarria de las Platicas como tambien de la Oracion Funebre; asi es que el hermano Mayor que firma suplica á los Señores Hermanos se dignen asistir para rogar á Dios Nuestro Señor por las Benditas animas del Purgatorio y en particular por las que sean de nuestro mayor agrado aplicando las innumerables indulgencias concedidas por el Señor Obispo Doctor D. Mariano Medrano de Cabrera asi es que el infrascripto confia en la asistencia de los Hermanos como verdaderos religiosos y decididos por la Santa Causa de la Federacion para solemnizar este acto tan proprio de nuestra sagrada religion que por obligacion lo debemos hacer, la funcion tendra lugar el Domingo 4 de Noviembre si Dios Nuestro Señor y Maria Santisima lo permite.
Buenos Ayres Octubre 15 de 1849.
Andres Parra.

Contestacion.
La persona que por medio de un aviso solicita un dependiente para Escritorio que á mas de tener una linda letra posea los idiomas Español, Frances, Yngles ó Italiano, puede dirigir una esquela en la casa calle Tacurí núm 181 Barraca de las Balchetas, con el número y calle de su residencia; pues hay un individuo que posée las aptitudes requeridas. o16—5p.

Aviso.
SE vende ó se cambia por ganado vacuno ó lanar, una casa recien edificada, sita en la calle de las Piedras esquina que hace cruz con la de Ballena, para tratar ocurran á la calle de las Piedras núm. 104 ó de Representantes No 281.
o16—8p.

¡Viva la Federacion!
NUEVO AVISO.
El colchonero que vivia calle la Defensa núm. 202, avisa á sus marchantes y demas personat que gusten honrarle con su confianza, que se ha trasladado mas adelante en la misma calle núm. 217, que es un almacen, donde sigue trabajando allí y en casas particulares. o11- 3p

---

Aviso de importancia.
En la botica de E. Franco, calle Potosí núm 180, se halla un licor puramente inventado para destruir hormigas, allí se esplicará el método que debe observarse al usarlo.
o11—5p

Aviso
LA Casa que ha jirado en esta plaza bajo la razon de Froylan y Ortiz; posteriormente Garcia y Ortiz, seguirá en adelante con la sola firma de José A. Garcia.—Buenos Ayres, Octubre 6 de 1849. 3p.

AVISO.
EN la calle Catedral N.° 304, se ofrece una ama de excelente leche y dá recomendaciones de su conducta. La persona que se interese, ocurra á dicha calle y número que darán razon. o11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Crédito Público }
LA amortizacion de rentas tendrá lugar desde el Lunes 15 hasta el 20 del mismo, las propuestas se oirán en la misma oficina de once á una de la mañana, bajo la direccion del vocal que firma.
Buenos Ayres, Octubre 11 de 1849.
Simon R. Mier o11—3p.

Aviso al comercio.
D. R. del Sar é Ymbert transcriben á continuacion para conocimiento de este comercio el aviso siguiente:
Habiéndose disuelto la sociedad de SANS Y RENNER y liquidádose todas las cuentas y reclamaciones de la extinguida sociedad tanto en Buenos Ayres como en Europa, aviso al público que en adelante continuarán bajo la nueva razon de H. E. RENNER Y Ca., quedando durante mi ausencia los Sres. D. R. del Sar é Ymbert de Buenos Ayres, encargados de los negocios de aquella plaza.
Hamburgo Julio 15 de 1849.
H. E. Renner. o11—3p

Aviso.
En la Botica de E. Franco, calle Potosí núm. 180, se halla en venta un líquido nuevamente inventado para destruir HORMIGAS. o14

Estancia en venta.
Que se compone de una legua de frente y legua y media de fondo, en la seccion de Meron; dista de Buenos Ayres 17 leguas, con buenos pustos para criar ovejas y ganado vacuno, pasando por los terrenos un camino real, con una casa de trato que segun los diarios devenga en muy poco tiempo su valor, alguna hacienda: el que se interese en su compra puede verse con su dueño que vive en la calle la Libertad núm 8, para informarse de sus pormenores. o11—4p

---

LIBROS EN LATIN Y EN FRANCES.
EN LATIN.
Corpus Juris civilis, Preceptistas latinos, Ynstituciones de derecho Canónico por Cavalario, todas las obras de Ovidio Naso, de Cornelio Nepote, de C. Salustio, de C. Valerio Catulo, de C. Vellejo Patérculo, de Cornelio Tácito, de Claudio Claudiano, de C. Julio Cesar, la Flora Virgiliana, y otras varias obras clásicas. Las Decretales de Gregorio IX, Decreto de Graciano, Engel sobre derecho canónico, Compendio Salmaticence, Preparacion para la Misa, Gradus ad Parnasum, ó sea nuevo tesauro latino, castellano de Sinónimos &a.: Nuevo diccionario latino-castellano, Eneida de Virgilio con la traduccion en verso castellano, y otras obras.
EN FRANCES.
Entre mas de cuatrocientas obras, hay el Diccionario de Comercio ó Enciclopedia del Comerciante, conteniendo todo lo que concierne al comercio de mar y tierra, Diccionario universal de Comercio de la Banca y manufacturas, Vattel, derecho de Gentes, Nouguier, sobre letras de cambio y objetos de comercio en general, Haller, Melanges de derecho Público y de alta política, Repertorio de Literatura antigua y moderna en 31 tomos, Ydem del Teatro Frances en 25 tomos, las obras completas de Madama Ytael, del Abate Mabli, de Filangieri, de Montesquieu, de Crebillon, de Beranger, de Alejandro Duval, y muchas de Bentham y de Pradt, Curso de Literatura antigua y moderna por La Harpe, Diccionarios históricos, Lacrerelle, resúmen de las Revoluciones de Francia, Diccionario Español y Frances, y Frances Español por Trapani, Ydem de Fontseca, Ydem de Taboada, Gramática de Noel y Chapsal, Ydem de Chantreau, el novísimo y otro, Teatro de Educacion por Madama Genlis, Cartas del Cardenal de Ossat, &a. Se venden en la Librería del Plata, calle San Martin No. 4. o11—tfc.

DINERO PRESTADO.
Teniendo el que suscribe que retirarse al campo, avisa á las personas que tuviesen prendas en su casa, las saquen en el término de un mes, no pudiendo demorar mas tiempo su partida. Al mismo tiempo se ofrece en venta dicho establecimiento, calle de cuyo núm 52.
Carlos Fouquet—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Colectoría general.
El término de 30 dias que expresa la Ley de 12 de Abril de 1839 para que los deudores de la Contribucion directa de Ciudad del presente año, hagan el pago, termina el dia 3 del mes de Noviembre del próximo; pasado dicho término, se cobrará con el aumento del veinte por ciento, segun lo dispuesto en la misma ley.
Buenos Ayres, Octubre 5 de 1849.

Cajones para sebo.
SE venden en la calle de Suipacha No 104, de los mejor fabricados y á precios equitativos; la madera para estos cajones es aserruchada á máquina que por su finura y perfecta exactitud en el corte tiene la ventaja de formar el cajon mucho mas compacto y fuerte que los comunes, como á la vista lo notarán los Sres. interesados: tambien se venderán listos sin armar, cosa que cualquier muchacho ó peon los pueda clavar sin dificultad alguna, de lo que resulta mucha economía y facilita la conduccion á cualquier parte distante de la Ciudad, pudiendo ser del tamaño que se ordenen.
s20—3*

LA YLUSTRACION Argentina.
Ha llegado el n.° de Septiembre, los S8. suscriptos pueden ocurrir por él á la Librería y Litografia Argentina de G. Ybarra, calle la Federacion n.° 242. o5—3p.

Aviso al Comercio.
EN consecuencia de haber estendido nuestra sociedad, los abajo firmados respectuosamente avisan al Comercio que su giro en esta será en adelante bajo la razon de
Visser, Deetjen y Hughes.
Buenos Ayres, 1.° de Octubre de 1849.
D. J. Visser—Deetjen y Hughes.
o8—3c.

COCHERO.
Se precisa uno que se le hará un buen partido, ocurriendo á la calle de Potosí núm 172. o12—3p.

Aviso.
El que tenga una Chacra productiva, y quiera arrendarla á una persona que le ofrecerá toda garantía, puede ocurrir al núm. 30 calle Santa Rosa. o12—3p.

Al comercio.
LOS Síndicos del concurso de D. David Fernandez avisan, que habiendo hecho un arreglo, de acuerdo con dos demas acreedores, aprobado por el Tribunal de Comercio, han puesto en posecion de todos sus bienes embargados al dicho D. David Fernandez, para que pueda continuar en sus negocios. Buenos Aires, Octubre 13 de 1849.
Amancio Alcorta—Juan Andres Chaves.
o12—1mp n.

Retratos al Daguerreotipo.
MUDANZA DE DOMICILIO.
DON Guillermo Weston tiene el honor de anunciar á sus amigos y al público que ha trasladado su establecimiento de Dagarreotipo de la calle de la Victoria No. 166 al No. 37 de la misma calle, y ha comprado todo el brillanto surtido de materiales traido de Norte América por los Señores Udal y Champlain, y habiendo adoptado el nuevo método de retratar introducido por dichos Señores, puede por este medio sacar retratos superioras á los que se puede obtener por cualquiera de los métodos seguidos hasta ahora en esta Ciudad y con confianza invita á las personas que desean conseguir un retrato fiel y en todos respetos sobresaliente, se sirvan honrarle con una visita en su establecimiento desde las 10 de la mañana, hasta las 5 de la tarde. Calle la Victoria No 37. o12—1mp.

Aviso.
Retratos de yeso, mármol y otras materias.
EL Señor Augusto Siebs, artista escultor recien llegado de Paris, tiene el honor de ofrecerse al público de Buenos Ayres, encargándose de egecutar cualquiera clase de retratos de personas vivas ó muertas, grandor natural, media natura, mas pequeños, en rondo relieve, bajo relieve, medallones, tambien bustos, estatuas, vasos para jardines, igualmente florones para cielos rasos, cornisas, decoraciones interiores ó exteriores, esculturas sobre piedra y mármol para sepulcros, como tambien de hacer diseños de cabellos, &a., &a., todo á los precios mas equitativos. Los Señores que se dignen ocuparlo ocurran calle Parque No. 65, donde encontratan al Sr. Augusto y verán algunos retratos concluidos. 19—7p

---

Aviso interesante.
En el partido de Chascomus se necesita toda clase de trabajadores, como ser peones de campo en caballos mansos, domadores y quinteros, á quienes se les hará partidos ventajosos. Tambien se les dará colocacion á peones que entiendan de barraca, con familia ó sin ella. En el mismo pueblo de Chascomus hay en venta varias fincas de 15,000 pesos para arriba, las que pueden destinarse para negocio ó familia: tambien hay casas para alquilar á precios sumamente bajos; el que se interese ocurra á la casa conocida por la do D. Benito Llanos en Chascomus. s26—8p.

INTRODUCCION
A LA
Conversacion Inglesa.
PARA EL USO DE LAS ESCUELAS
Y DE LOS
PARTICULARES.

Sabido de todos es la digcultad que hay en la adquisicion de un idioma extraño—el tiempo, la aplicacion y el gasto que tiene que invertirse para el logro de semejante empresa; asi es que muy contadas son las personas que teniendo que atender á negocios, pueden dedicarse con el empeño necesario para aprender un idioma por principios. Al paso que se tocan las dificultades que se oponen á la adquisicion de un idioma, nadie desconoce las ventajas que proporciona su posecion—Estas dos circunstancia nos han inducido á publicar una obrita que, sin la inversion de mucho tiempo, mucho estudio y mucho gasto, proporciona el medio de adquirir los preliminares de la conversacion Inglesa por medio de un vocabulario de freses familiares, con el que en muy poco tiempo la persona de mas mediana capacidad, podra, sin mas auxilio que este librito, entablar una conversacion familiar en el xoma Ingles.
Se haya de venta en la oficina de la Gaceta Mercantil

Se vende ó se alquila.
UNA hermosa casa nueva, toda de azotea, con 8 habitaciones, hermosos parrales con zarsos de hierro y buen terreno en la calle de Cuyo núm. 346. Ocúrrase calle de la Victoria núm. 192. Tambien se alquila una hermosa tienda.
s17—5p.

Se ha perdido.
EL Jueves 13 del corriente, desde la plaza de la Concepcion hasta Barracas un muchacho llamado Mariano, como de 10 años de edad moreno y lleno de cuerpo, lleva chaqueton de paño azul nuevo, chiripá de balleta punzó nuevo, sombrero paño blanco de ala ancha, poncho de apala punzó y chaleco de lanilla punzó, va en un caballo colorado tuerto, lleva en el recado 4 gergas nuevas y unas maletas con yerba y azucar. Al que dé razon de su paradero en la Calle de Tacuarí núm. 47 recibirá una buena gratificacion.
s17—3p,

Se venden
DOS caballos de estimacion invernados, uno color saino y otro colorado. Las personas que se interesen en la venta, ocúrrase á la calle Corrientes No. 150 desde las 12 hasta as 4 de la tarde, hallarán con quien tratar. s3—5p.

AVISO.
HAY un jóven que desea colocarse cono Tenedor de Libros en alguna casa de Comercio, para lo cual tiene personas que le abonen. En esta imprenta darán razon.
s22—3p.

HARINA DE CENTENO.
Una partida fresca de buena calidad, venida en la barca Americana, "Francis Partridge" de Baltimore, se está desembarcando, y se ofrece á venta á precio equitativo en casa de *Zimmerman, Frazier* y Ca. s4—tfa.

AVISO.
D. Ami Henry Botero, que estaba antes en la calle La Merced No. 46, avisa á sus marchantes y al público en general que se ha mudado provisoriamente en la calle Maypú No. 84, en los altos. s3—15p.

GRAN BARATILLO
En la tienda de columnas calle de la Victoria núm. 158 y medio, se vá á principiar á vender desde hoy, todo el surtido de dicha casa por tener que desocuparla, previniendo que los precios arreglados son notablemente mas bajos que el corriente, y se hará rebaja en lo posible.
Pañuelos be barege y muselina de rebozo de gusto á 25 pesos, cocos para vestidos franceses de lo mejor colores firmes á 18 pesos corte, paños de seea para vestidos de rica clase y lindos colores á 130 pesos corte, chales de gasilla de seda de mucho gusto para niñas 12 pesos y medio, pañuelos de Cambray de hilo para manos finos á 3 pesos y medio, pañuelos de pequin de rebozo muy buena clase gustos modernos á 110 pesos, chalsitos muselina de lano baston de seda muy lindos á 12 pesos y medio, brin plomo superior puro hilo á 4 pesos vara, cambrayes de yerbas pintados de gusto colores á prueba de firmes 20 pesos corte, casimir negro frances á 18 ps. vara, paños finísimos de lo mejor en plaza de todos colores á 60 pesos vara, tarlatan frances de rica clase todos colores de dos varas de ancho á 13 pesos vara, pañuelos de seda de la India de lo mejor que viene al pais á 19 pesos, casimires de verano para pantalones muy buena calidad lindos gustos á 50 pesos corte, pañuelot de gro del mejor gusto clase superior á 150 pesos, chales de raso de gusto á 55 pesos, ruan de puro hilo para sábanas de vara y cuarta de ancho á 8 pesos vara. chales de tul y cambray bordados á 20 pesos, paños merinos negros baston de raso para pantalones de mucho gusto á 75 pesos corte, pañuelos del cuello blancoe de Cambray borbados á 20 reales, chales de barege y muselina de lana baston de seda de mucho gusto á 38 pesos, casinetas de lana dobles para ropa de niños á 6 pesos vara, cotin para colchones superior á 20 reales vara, astracan de colores de rica clase á 7 pesos vara, prunelas de coleres lindos para los zapateros á 10 pesos vara, gergones para alfombras de nuevo gusto á 8 pesos vara, pañuelos blancos muy ricos de la India á 10 pesos, manteles de colores á 15 pesos, chales de gro de mucho gusto á 80 y 100 pesos, olandas de hilo riquísimas á 9 pesos vara, cambray de yerbas blanco muy superior á 4 pesos y medio vara, lienzo de buena calidad á 1 peso, bramante fino á 2 pesos, medias de colores cortas á 12 reales par, pequin negro de buena calidad á 10 y 12 pesos vara, triángulos de punto de colores bonitos á 7 pesos y medio, ruan de puro hilo para sábanas de dos varas de ancho á 13 pesos vara, casimires de algodon para pantalon dobles de 4 y 5 pesos vara, tul blanco ancho muy fino á 5 pesos y medio vara, pañuelos de tartan de algodon de rebozo á 15 pesos, listados de seda lindos gustos á 14 pesos vara, cocos para vestidos de muy buena calidad y gusto á 15 pesos corte, bareges de lana para vestidos de gusto á 30 pesos corte, pañuelos de merino frances bordados de realce de rebozo todos colores á 95 pesos, coleta plomo y negra fina á 2 pesos vara, lienzo tabla del mejor á 12 reales vara, cotonias pintadas finas y firmes á 3 pesos vara, estambres de seda para chalecos á 7 pesos corte, alpacas para vestidos floreadas de colores bonitos á 20 pesos corte, pañuelos de pequin de seda de rebozo flores estampadas de mucho gusto á 95 pesos toallas de puro hilo finas á 6 pesos, corbatitas de seda de gusto á 4 pesos, corbatas negras de pequin de buena calidad á 12 pesos, pañuelos de gro del cuello de señora de mucho gusto 28 pesos, cuellos de tul bordados de gusto á 5, 6 y 7 pesos, paño café muy fino con poca adicion á 40 pesos vara, crea de hilo fina á 20 reales vara, brin blanco de puro hilo superior á 5 y 6 pesos vara, suspensores finos á 2 pesos par, corbatas finas de cambray pintado á 4 pesos y medio, paño merino punzó para chaleco á 18 pesos corte, camisetas y calzoncilos de punto de algodon crudo muy finas á 13 pesos, raso punzó superior para chaleco, gro tornasol liso y de cuadros de gusto para vestidos, esteras de la India muy finas todos anchos, blondas de chapa, pañuelos de gro rica clase gustos modernos, mantas de chapa y media chapa, raso negro español y frances superior, manteles de hilo y alemanesco para idem, vestidos de merino bordados y de cachemir de mucho gusto, triángulos de felpa del cuello lindos gustos, medias caladas y lisas de señora muy finas, merinos franceses y alemanes muy finos lindos colores, un surtido variado de roponsitos y batitas de lana de todos tamaños para niños, pañuelos de barege flor de seda de rebozo de gustos, raso rico blanco y rosa, chaquetones de punto paraguas y sombrillas de seda, ridículos de gusto, bombasí americano, damasco de lana punzó, corcees franceses finos, velos negros bordados de seda y muchos efectos mas, todo á precios sumamente bajos, y un surtido de brines ricos franceses para pantalon de cuadros.
s10—30p.

A los Negociantes de Mulas.
EN el Partido de San Nicolas de los Arroyos, se venda una linda tropa de 360 mulas mansas de superior calidad, entabiada como para arrearla para el Ynterior el dia que se quiera, y 40 caballos para dicho servicio. El que se interese por ella ocurra al almacen de San Miguel y hermanos. Maypú núm. 13—6ps

---

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNA .